

= A NOMBRE DE LA NACION =

DEL : NOVENO JUZGADO PENAL DE LIMA.

AL. : PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PACHACAMAC.

HACE SABER, que en la instrucción N.º 3053-91.
Seguida contra: ANTONIO AVALOS MARTINEZ, FAUSTO FLAVIANO TORRES
GOVEA, AQUELINO CASTRO PEREZ, CESAR ALFREDO VELARDE ARCOVICH, =
y otros, por delito Contra el Patrimonio=USUIPACION - en agra-
vio de Carlos Fernando Leigh Reusche, ha proveído lo siguien-
te. - - - - -

//..Lima, ocho de Julio de . = = = = =
mil novecientos noventa y siete.. = = = = =

DADO CUENTA; y, Proveyendo el recurso que ante-
cede: Al Principal: Estando a lo ordenado por el Superior y pro-
veyendo la instrucción en orden a su estado procesal el mismo =
que se encuentra en ejecución de sentencia; de la revisión de =
autos se advierte que con fecha siete de Noviembre de mil nove-
cientos noventa y tres; el mismo que corre a fojas seiscientos =
cuarenta de autos; se encuentra con Requerimiento para el Lanza-
miento y que hasta la fecha no se ha llevado a cabo por los =
innumerables recurso presentados por los Sentenciados con firmas =
dilatorias y con el unico fin de entorpecer la ejecución de Sen-
tencia dispuesta mediante Sentencia dictada por esta Judicatura
y confirmada por el Superior; en consecuencia; haciendose efecti-
vo el apercibimiento decretado en autos: Procedase al Lanzamiento
de los sentenciados de autos, respecto a los inmuebles usurpados
ordenandose el descerraje si fuera necesario; y, ENCOMENDANDOSE
esta diligencias al Señor Juez de Paz Letrado del Sector llamado
por Ley; LIBRANDOSE Exhorto correspondiente con las copias parti-
mentas a fin de dar cumplimiento a lo ordenado: Al Primer Otrosí
Téngase presente y a los autos los documentos que se adjunta, =
Al Segundo Otrosí: Téngase por señalado el domicilio legal que se
indica teniendose presente en autos: Oficiandose y notifiquese